

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.

En el Municipio de Atlacomulco Estado de México, siendo las **diez horas con cinco minutos del día siete de marzo de dos mil veinticuatro**, estando reunidos en las oficinas de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, sito en calle Alfonso Alcántara Medrano sin número, Colonia Las Fuentes Atlacomulco, Estado de México; las ciudadanas y ciudadanos **Ulises Mercado Pérez**, Director General; **África Mercedes Millán Fernández**, Subdirectora General; **José Luis Martínez Huitrón**, Titular de la U.I.P.P.E.; **Hugo Esquivel Jasso**, Director de Administración y Finanzas; **Francisco Rubén González Sánchez**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Javier Montes Reyna**, Responsable del Área de Informática; **Geovanny de la Cruz Morales**, Titular de la Unidad Jurídica; **Jesús Martínez Garduño**, Líder Vecinal; y contando con la presencia de servidores públicos invitados de este Organismo Operador; con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco, por lo que proceden a desahogar la sesión de la Comisión.

PUNTO NÚMERO I

Se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por lo que el Servidor Público Ulises Mercado Pérez Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco, instruyó al servidor público **José Luis Martínez Huitrón**, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, manifestó a los integrantes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Atlacomulco, se procedió a indicar que existía quorum legal para sesionar.



PUNTO NÚMERO II

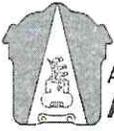
Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Atlacomulco, el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, procedió a dar Lectura y aprobación del orden del día que habrá de regir la Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del quorum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la homologación de la Cédula REMTYS denominada "Pago de agua potable y/o drenaje";
4. Presentación y en su caso aprobación de la Primera actualización del REMTYS y autorización para turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su análisis y aprobación;
5. Presentación y en su caso Aprobación del Primer reporte trimestral de Avance Programático del Programa Anual 2024 y autorización para turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su análisis y aprobación;
6. Asuntos generales; y
7. Clausura de la sesión.

En razón de lo anterior, el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, preguntó a los presentes que, si existía algún asunto general que quisieran registrar para tratar al término de la reunión, por lo que brindó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión a efecto de llevar a cabo dicho registro, no recibiendo ningún asunto general a tratar.

Acto seguido el Servidor Público Ulises Mercado Pérez Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco, instruyó a el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que recabara el sentido de la votación.

Atendiendo la instrucción el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicitó a los presentes, quienes estuvieran por la afirmativa del punto, se sirvieran manifestarlo levantando la mano, informando su aprobación por unanimidad de votos.

ACUERDOS:

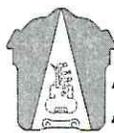
O.D.A.P.A.S. ATLACOMULCO/ÚNICO/2024. Se aprueba el orden del día que habrá de regir la Sesión ordinaria.

Acto seguido, el Servidor Público Ulises Mercado Pérez Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco, instruyó a el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que procediera con el desarrollo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO III

Presentación y en su caso aprobación de la homologación de la Cédula REMTYS denominada “Pago de agua potable y/o drenaje”

En uso de la palabra el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, manifestó a los integrantes que el trámite se homologó por recomendación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y que no altera, ni modifica la estructura de la Cédula, ya que sólo hace referencia a un requisito y aclaración al tratarse de la aplicación del Artículo 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024, *donde se establece que se otorgarán a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salario mínimos generales vigentes, una bonificación de hasta el 38% en el pago de los derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento. Para obtener la bonificación indicada se deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y el domicilio registrado en la identificación debe de ser el mismo para el cual solicita el descuento, sin incluir derivaciones.*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Una vez realizada la exposición, el Servidor Público Ulises Mercado Pérez Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco, instruyó a el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que recabara el sentido de la votación.

Atendiendo la instrucción el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicitó a los presentes, quienes estuvieran por la afirmativa del punto, se sirvieran manifestarlo levantando la mano, informando que su aprobación por unanimidad de votos.

ACUERDOS:

O.D.A.P.A.S. ATLACOMULCO/CIMR/01/2024. Se aprueba la homologación de la Cédula REMTYS denominada "Pago de agua potable y/o drenaje.

O.D.A.P.A.S. ATLACOMULCO/CIMR/02/2024. Se autoriza turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

PUNTO NÚMERO IV

1. Presentación y en su caso aprobación de la Primera actualización del REMTYS y autorización para turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su análisis y aprobación.

En uso de la voz el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, manifestó a los integrantes que a la fecha se han actualizado 25 cédulas de trámites y servicios. Dicha actualización no altera, ni modifica requisitos, únicamente obedece a la fundamentación vigente de la normatividad aplicable, en el formato correspondiente. Por lo que los trámites y servicios quedan de la siguiente manera:

No. P	ID	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
1	6852	Atención a reportes por fallas en los servicios que presta el ODAPAS Atlacomulco
2	2569	Constancia de no adeudo en el servicio de agua potable y.o drenaje.
3	2550	Constancia de no servicio de agua potable y.o drenaje
4	2628	Contrato de servicios de agua potable y.o drenaje

(Vertical column of handwritten signatures and marks in blue ink)

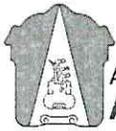


“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

5	3803	Pago de agua potable y.o drenaje
6	2618	Solicitud de ampliación de red de agua potable y.o drenaje
7	2654	Solicitud para el servicio medido de agua potable
8	3445	Visita guiada a la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Atlacomulco
9	2641	Solicitud de desazolve de redes de drenaje sanitario, drenaje pluvial y fosas sépticas
10	7087	Solicitud de Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje
11	22857	Suspensión temporal de toma de agua potable
12	22858	Derivación de toma de agua potable
13	22859	Cancelación de servicios adicionales a la toma de agua potable
14	22860	Reubicación de toma de agua potable y o drenaje
15	22861	Sustitución de medidor de agua potable
16	22868	Expedición de copia certificada del recibo oficial del pago de agua
17	22873	Cambio de nombre de usuario o razón social
18	22875	Modificación o corrección de datos del usuario en el padrón de usuarios
19	22865	Venta de carga de agua potable a permisionarios de camión cisterna
20	22866	Venta de carga de agua tratada a permisionarios en camión cisterna
21	22867	Registro de descarga de Aguas Residuales
22	22863	Viaje de agua potable en pipa
23	22862	Suministro de agua potable en pipa (camión cisterna)
24	22864	Viaje de agua tratada en pipa
25	25115	Quejas y denuncias contra servidores públicos

Una vez realizada la exposición, el Servidor Público Ulises Mercado Pérez Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco, instruyó al servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que recabara el sentido de la votación.

Atendiendo la instrucción el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicitó a los presentes, quienes estuvieran por la afirmativa del punto, se sirvieran manifestarlo levantando la mano, informando que su aprobación por unanimidad de votos.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ACUERDOS:

O.D.A.P.A.S. ATLACOMULCO/CIMR/03/2024. Se aprueba por unanimidad de los presentes la Primera actualización del REMTYS.

O.D.A.P.A.S. ATLACOMULCO/CIMR/04/2024. Se autoriza turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

PUNTO NÚMERO V

Presentación y en su caso Aprobación del Primer reporte trimestral de Avance Programático del Programa Anual 2024 y autorización para turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su análisis y aprobación;

En uso de la palabra el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, manifestó a los integrantes que el día cinco del mes marzo del presente año, se realizó la evaluación dirigida por la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, con apoyo de los estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco. En dicha revisión fue evaluado el avance de cada una de las diecinueve acciones planteadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

En cada una de las acciones la calificación obtenida fue de un 25%, por lo que se invita y exhorta a los servidores públicos responsables de la ejecución de los trabajos de Mejora Regulatoria, realicen lo concerniente para apegarse a lo marcado en los siguientes trimestres.

Una vez realizada la exposición, el Servidor Público Ulises Mercado Pérez Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco, instruyó al servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que recabara el sentido de la votación.

Atendiendo la instrucción el servidor público el servidor público José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

Regulatoria, solicitó a los presentes, quienes estuvieran por la afirmativa del punto, se sirvieran manifestarlo levantando la mano, informando que su aprobación por unanimidad de votos.

ACUERDOS:

O.D.A.P.A.S. ATLACOMULCO/CIMR/05/2024. Se aprueba por unanimidad el Primer reporte trimestral de Avance Programático del Programa Anual 2024.

O.D.A.P.A.S. ATLACOMULCO/CIMR/06/2024. Se autoriza turnarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

PUNTO NÚMERO VI Asuntos generales.

En uso de la palabra el José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, señaló que el siguiente punto, era el relativo a los asuntos generales, sin existir ningún asunto general que tratar.

PUNTO NÚMERO VII Clausura de la sesión.

En uso de la palabra José Luis Martínez Huitrón, Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, informó que los puntos del orden del día habían sido debidamente agotados.

Acto seguido el servidor público Ulises Mercado Pérez Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco, declaró que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **once horas con diez minutos del día siete de marzo de dos mil veinticuatro, se cierra el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



ODAPASA
2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."


Ulises Mercado Pérez

Director General y Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco


José Luis Martínez Huitrón,

Titular del Área de la U.I.P.P.E. y Secretario Técnico y Enlace ante la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria


África Mercedes Millán Fernández

Subdirectora General y Suplente del
Titular de Mejora Regulatoria del O.D.A.P.A.S.


Hugo Esquivel Jasso

Director de Administración y Finanzas
Titular Participante


Francisco Rubén González Sánchez

Titular de la Unidad de Transparencia y
Suplente del Enlace ante la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria


Javier Montes Reyna

Titular del Área de Informática
Y Titular Participante


Geovanny de la Cruz Morales

Titular de la Unidad Jurídica
Y Titular participante


Jesús Martínez Garduño

Líder Vecinal.

SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL O.D.A.P.A.S.A.

